



Extracto de la Propuesta de Acuerdo aprobada por Junta de Gobierno Local el pasado día 29 de abril del 2022 de la Aprobación de las Bases 38º concurso de comic 2022 “Ciutat de Cornellà” del Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat por el cual se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para proyecto de carácter cultural en Cornellà de Llobregat para el año 2022.

BDNS:

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a De la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

## **BASES DEL 38º CONCURSO DE CÓMICS “CIUDAD DE CORNELLÀ – 2022”**

### **CONDICIONES GENERALES**

#### **PARTICIPANTES**

<b>N.º</b>	<b>Categorías</b>	<b>Descripción</b>
	Júnior	Jóvenes que a 31 de diciembre de 2022 tengan entre 12 y 14 años.
	Juvenil	Jóvenes que a 31 de diciembre de 2022 tengan entre 15 y 17 años.
	Sénior	Jóvenes que a 31 de diciembre de 2022 tengan entre 18 y 30 años.

#### **TEMA, LENGUA Y FORMATO DEL CONCURSO**

<b>N.º</b>	<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>
<b>1</b>	Tema	Libre, personajes originales, de creación propia e inédita; y el contenido de las obras no puede atentar contra la dignidad de las personas y los animales.
	Lengua	En catalán o en castellano.
	Formato	La obra original en blanco y negro o en color, realizada con técnica libre en formato DINA-A3. Las obras en formato digital, además de enviarlas en papel por correo postal, se tendrán que enviar en formato PDF con una resolución de 300ppp, con el nombre de la persona participante en el asunto del mail.

#### **MODALIDAD**

<b>N.º</b>	<b>Categorías</b>	<b>Descripción</b>
<b>2</b>	Júnior	De 1 a 2 páginas de formato único DIN A-3 (29'7 x 42).
	Juvenil	De 2 a 4 páginas de formato único DIN A-3 (29'7 x 42).
	Sénior	De 2 a 4 páginas de formato único DIN A-3 (29'7 x 42).



## PRESENTACIÓN

Los trabajos se presentan bajo un título o un lema, junto con la hoja de inscripción con los datos personales de la persona participante (nombre y apellidos, dirección, teléfono, e-mail, y edad) y fotocopia del DNI y la hoja de votación del “Premio Ivà”.

Se pueden presentar obras individuales o conjuntas entre guionista y dibujante, pero sólo una por persona.

## LUGAR

- De forma presencial: Oficina de Atención Ciudadana Pl. de l'Església, 1.

Mañanas de 8:30 a 14:30h (a partir del 15 de junio el horario de mañanas es de 8:30 a 13:30h) y por las tardes de 16:30 a 19:30h. Pide cita previa <http://citaprevia.cornella.cat>.

- Por correo postal: al Departamento de Juventud C/Mossèn Jacint Verdaguer 16-18 (Bajos Interior), 08940 Cornellà de Llobregat.

- En formato digital: enviar la obra a la dirección [comicsacornella@gmail.com](mailto:comicsacornella@gmail.com), además de enviarlas por correo postal en papel.

## ADMISIÓN DE OBRAS

Desde el día 16 de mayo al 30 de junio de 2022. Se aceptaran los trabajos que lleven esta fecha, como máximo, en el sello de correos.

## EXPOSICIÓN

Se hará una exposición de la “Muestra del Cómic de Cornellà 2022” (noviembre 2022) con las obras finalistas y premiadas por el jurado. Así mismo se expondrán en la página web del Ayuntamiento de Cornellà y el Instagram (@cornellacomíc) de Còmics a Cornellà.

## PROPIEDAD DE LAS OBRAS

Son propiedad de cada participante.

La organización se reserva el derecho de reproducir las obras premiadas durante un año a partir de la fecha del veredicto del jurado (mediados de julio de 2022).

<b>JURADO</b>	El Jurado está Integrado por las Sigüientes Personas
<b>Presidente/a</b>	Concejal/a delegado/a de Educación, Juventud y Acción ciudadana.
<b>Secretario/a</b>	La Secretària General o persona en quien delegue
<b>Consorti de Normalització Lingüística</b>	Representante del Centre de Normalització Lingüística de Cornellà
<b>Dibujante</b>	Carlos Azagra



<b>JURADO</b>	<b>El Jurado está Integrado por las Sigüientes Personas</b>
<b>Dibujante</b>	Maikel, o representant de la revista El Jueves.
<b>Dibujante</b>	Albert Monteys
<b>Dibujante</b>	Kap
<b>Dibujante</b>	Raquel Gu
<b>Dibujante</b>	Guille de las Heras
<b>Dibujante</b>	Marika Vila
<b>Editor</b>	Jordi Coll, de Amaníaco Ediciones
<b>Colorista</b>	Encarna Revuelta
<b>Norma Editorial</b>	Jose Blaya, responsable departamento de prensa de Norma Editorial o representante
<b>Ediciones La Cúpula</b>	Emilio Bernárdez, editor de Ediciones La Cúpula o representante
<b>Escola Joso</b>	Jose Solana, Director de la Escola Joso, Centre de Còmics i Arts Visuals o representante

El veredicto se dará a conocer el mismo día de la decisión (mediados de julio de 2022).  
Si el jurado así lo decide, los premios podrán ser declarados desiertos.

### **OTRAS DETERMINACIONES**

Las personas que presenten obras al concurso también tendrán que adjuntar la hoja de votación del premio Ivà rellenada.

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

La organización podrá introducir las modificaciones que le parezcan convenientes para el funcionamiento del concurso.

La organización se reserva el derecho de publicar las obras premiadas y tendrá cuidado de ellas, pero no se hace responsable de su integridad por daños fortuitos y/o involuntarios.

Si durante el desarrollo del concurso se comprueba que cualquiera de las obras presentadas ha sido plagiada, la organización descalificará automáticamente a la persona y su obra.

Las personas participantes eximen al departamento de Juventud del Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat y a su organización, de la responsabilidad de plagio o de cualquier transgresión de la normativa vigente en materia de propiedad intelectual en las que puedan incurrir.

### **PREMIOS**

<b>Categorías</b>	<b>Descripción y Cantidad</b>
<b>Júnior</b>	Mejor obra júnior: 200€ - Donado por el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat.



Categorías	Descripción y Cantidad
Juvenil	<p>Mejor obra juvenil: 300€ - Donado por el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat.</p> <p>Más un lote de cómics valorado en 100€ - Donado por la editorial Dibbuku.</p>
Sénior	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Premio Concurso de Cómics “Ciudad de Cornellà”</b> : 1.200€ - Donado por el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat.</li></ul> <p>Un lote de cómics valorado en 200€ -Donado por la editorial Grup Panini.</p> <p>Un viaje al Festival de Angoulême (viaje, alojamiento i pase para el festival para una persona, enero 2023) – Donado por el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Premio Obra Finalista del Concurso de Cómics “Ciudad de Cornellà”</b>: 600 € - Donado por el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat.</li></ul> <p>Un lote de cómics valorado en 150€ - Donado por la editorial Penguin Random House.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Mejor historieta de humor</b>: 600€ - Donado por Edicions El Jueves.</li></ul> <p>Más la publicación de una tira cómica en la revista El Jueves.</p> <p>Más una suscripción de 6 meses en la revista El Jueves.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Mejor guión</b>: 500€ - Donado por el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat.</li></ul> <p>Más un lote de cómics valorados en 100€ - Donados por la Editorial Planeta Còmic.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Mejor historieta en catalán</b>: 460€ - Donado por el “Centre de Normalització Lingüística” de Cornellà de Llobregat.</li></ul> <p>Más un lote de cómics valorado en 100€ - Donado por la Editorial Planeta Còmic.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Mejor obra local</b>: 450€ - Donado por el Ayuntamiento de Cornellà de Llobregat.</li></ul> <p>Más un curso de cómic intensivo a escoger por el/la premiado/a. Donado por la Escola de Còmic Joso.</p> <p>Más la participación en la exposición “Còmic Made In Cornellà” en la edició de la Mostra del Còmic de 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Tres menciones especiales</b>, un lote de cómics valorado en 100€ cada uno - Donado por Norma Editorial.</li></ul>

Los premios en efectivo son referidos a importes netos, por tanto aquellos que se les tenga que aplicar la retención fiscal establecida en la legislación vigente se hará teniendo en cuenta estas circunstancias.

Ninguna persona no podrá beneficiarse de más de un premio. La entrega de premios se hará durante el acto de inauguración de la exposición de las mejores obras seleccionada por el jurado (4 de noviembre). A las personas premiadas se les entregará también una placa conmemorativa y



Ajuntament de  
Cornellà de Llobregat

Plaça de l'Església, 1 08940 Cornellà de Llobregat  
Tel. 93 377 02 12 – Fax 93 377 89 00

---

un lote de cómics (donado por Ediciones El Jueves en la categoría sénior y Ediciones La Cúpula en todas las categorías).

La partida desde la que se realizaran los pagos de los premios será la 0206.3341A.4800000 / PREMIOS ARTE JOVEN.

#### **ENTREGA DE PREMIOS**

**El viernes 4 de noviembre a las 20h** en el Castillo de Cornellà (Calle Mossèn Jacint Verdaguer s/n). La decisión del Jurado se considerará inapelable.

#### **DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS Y PUBLICIDAD**

Una vez acabada la exposición, serán devueltas los originales y no las reproducciones.

#### **DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS Y PUBLICIDAD**

Estas bases se publicaran en la Base de Datos Nacionales de Subvenciones y en la Sede Electrónica y se someterán a información pública para un período de 20 días en el tablero de anuncios de la corporación y el Boletín Oficial de la Provincia, haciéndose referencia de este anuncio en el Documento Oficial de la Generalitat de Catalunya.